

LOS TRABAJOS Y LOS CUIDADOS

Sobre derechos, reivindicaciones y políticas amorosas en torno a los trabajos del hogar y los cuidados

Karina Fulladosa-Leal, Isabel Escobar, Rocío Echeverría, Lissette Fernández



[Nadia Sanmartin](#)

“Ellos dicen que se trata de amor, nosotras decimos que es trabajo no remunerado...”
Silvia Federici, 2013, p. 32.

Desde hace décadas, los debates acerca del trabajo del hogar y los cuidados (THC) han estado atravesados por dar valor, visibilidad y reconocimiento a un trabajo que se realiza puertas adentro, pero que es el fundamento para el sostén de nuestras vidas. Estos debates como plantea Lourdes Benería (1999/2005), aún permanecen inconclusos, pero desde diferentes ámbitos tanto asociacionista, como desde el movimiento sindical de las trabajadoras del hogar y los cuidados están llevando acciones concretas para sacar a la luz las desigualdades sociales que se viven en este sector de trabajo.

El THC se ha considerado socialmente como una de las funciones que corresponden a las mujeres, por lo que se le da el lugar de “naturalidad” y a partir de lo que conocemos como la división internacional del trabajo, como parte de la reserva de mano de obra feminizada

de los países llamados “tercer mundistas”, para cubrir las necesidades de los países del norte. Esto ha tenido dos consecuencias, por un lado; que gran parte del THC se realice en el ámbito familiar y doméstico lo convierte en un trabajo invisible socialmente. Es así que el espacio de reproducción social, que forma parte del proceso de la vida no goza del mismo reconocimiento que el espacio productivo, sino que entre ellos existe una jerarquía, una componente de valor, resultado de una larga tradición patriarcal. Y esta cadena de significantes es lo que lleva a que se considere un trabajo que no requiere esfuerzo y por tanto no es generadora de derechos sociales.

Por otro lado, la forma del mercado neoliberal ha transformado las relaciones laborales, flexibilizando, precarizando y deslocalizando la fuerza de trabajo. Las “crisis” que se encuentran viviendo los países del sur, por los expolios de los recursos naturales, de la fuerza de trabajo y el desmantelamiento de lo comunal, a través de la implementación de las políticas económicas de ajustes, han generado movimientos migratorios de un gran sector de estas poblaciones. En este sentido, los THC no solo se han vuelto feminizados, sino racializados, generándose una industria de los afectos (Precarias a la deriva, 2004). El mercado transnacional de los cuidados y del trabajo del hogar, ya no se produce como antaño en un movimiento del campo hacia la ciudad, sino que involucra a mujeres migrantes a nivel transnacional.

Así, se manifiestan nuevas complejidades en la transformación e integración de los mercados, de la geografía, del trabajo, de la territorialidad, de las formas jurídicas y de la fuerza de trabajo sexuada y racializada, donde se nos hace necesario otros análisis para abordar estos debates a partir de las políticas de la globalización, entrecruzando no sólo las desigualdades de género y clase, sino también de raza, de situación administrativa “regular” o “irregular, entre otras.

Los trabajos del hogar y los cuidados no solo se han feminizado; también se han racializado, generándose una industria de los afectos. El mercado transnacional del trabajo del hogar y los cuidados ya no se produce como antaño, en un movimiento del campo hacia la ciudad, sino que involucra a mujeres migrantes a nivel transnacional

Con esta finalidad hemos generado una breve discusión entre las autoras y activistas de Sindihogar, que es el primer sindicato independiente y plural de trabajadoras del hogar y los cuidados, que tiene su ámbito de actuación en Catalunya, llevando su acción política desde el 2011. El sindicato de THC, es producto de la transformación de múltiples experiencias asociacionistas, de las cuales las trabajadoras formaban y formamos parte, hacia la construcción de una organización de base sindical. Las reivindicaciones que se dan en este sentido son: la lucha por los derechos como trabajadoras, la denuncia de las condiciones de precariedad en este sector. A nivel económico, estar en una economía

sumergida, con bajos salarios, falta de cobertura por desempleo; en el plano político contar con escaso nivel de organización por las propias características de estos trabajos, dificultades para la negociación y a nivel social, estar en un trabajo con una fuerte desvalorización e infravaloración, discriminado por raza/etnia, genero, sexualidad. Por otro lado, también se hace hincapié en no estar afiliadas a ningún otro sindicato, ya que sus integrantes manifiestan su deseo de ser independientes y no ser una entidad guiada por orientaciones políticas o sindicales externas, sino por la defensa de los derechos de las personas a quienes representan.

A partir de esta breve introducción de la temática y el posicionamiento de Sindihogar, nos gustaría presentar tres niveles de discusión. En primer lugar, preguntándonos cuales son las situaciones actuales de las trabajadoras del hogar y los cuidados de acuerdo a la experiencia y conocimiento como activistas. En segundo lugar, que se está aportando a los diversos feminismos, desde estas luchas. Y por último cuales, son las principales demandas hacia los poderes y políticas públicas, que serían deseables y necesarios para caminar hacia el pleno reconocimiento y dignificación de estos trabajos.

La actual situación de las trabajadoras del hogar y los cuidados

La situación de las trabajadoras del hogar y los cuidados en el estado español y en Catalunya consideramos que trae aparejada una precariedad absoluta, ya que se encuentra atravesada por varios tipos de desigualdades, como se ha mencionado anteriormente. Existe un abandono total al sector, no solo en un plano del reconocimiento y valoración sino respecto al soporte emocional al colectivo; ya que en su mayoría somos mujeres migrantes y algunas estamos en situación irregular, lo que conlleva a que atravesamos situaciones de gran vulnerabilidad.

A su vez, consideramos que esta precariedad tiene varias aristas. A nivel laboral, nos topamos con las leyes existentes en el estado español, como en la Europa Fortaleza, que favorecen la explotación en nuestros lugares de trabajo, generando todas las condiciones para ser las esclavas del siglo XXI. Nosotras cargamos con el estigma social, que para cuidar y limpiar no se requieren capacidades, pareciera que a nivel social entendemos que hacer labores de cuidados, limpieza y de casa, no requiere ninguna capacidad intelectual o conocimiento, que es algo mecánico y que lo hacen en verdad las personas que no son capaces de otras cosas. Es un trabajo que socialmente está muy infravalorado y que no se le da el valor que en definitiva tiene. Y además se refuerza con la idea sexista de que las mujeres tenemos esa capacidad innata, de llevar las responsabilidades de cuidar y de limpiar.

Por otro lado, comprendemos que no es casual, que nuestra forma de acceder al mercado de trabajo esté totalmente atravesada por la ley de extranjería, sumado a la necesidad que tiene este país de contar con personas que trabajan en los cuidados. Así se va generando un doble hándicap, por un lado, nosotras que venimos de otros lugares generalmente solas, y que necesitamos un lugar donde vivir y trabajar, y por otro, personas locales que necesitan

de cuidados. Por tanto, los hogares de las personas a quienes cuidamos, terminan siendo nuestros lugares de trabajo y residencia; trabajadoras internas, sin horarios de trabajo definidos, ni pagos de horas extras y en general en situaciones de mucho abuso ya que las leyes dejan todo anclado para que así sea, sin una inspección de trabajo, capacitada para abordar el rubro, que no inspecciona en casos de abuso y que a día de hoy no es un interlocutor eficaz en la regulación de la relación laboral. Esto debido a ser un trabajo realizado en un espacio que está determinado por lo privado y no lo público, donde se generan un sinnúmero de situaciones e irregularidades que como se dan en esa privacidad, son de escasa o difícil denuncia, escondiéndose tras las puertas entre otras cosas abusos con muchas capas, desde el psicológico hasta el físico y sexual.

Nosotras cargamos con el estigma social que para cuidar y limpiar no se requieren capacidades. Parece que a nivel social entendemos que hacer labores de cuidados, limpieza y de casa no requiere ninguna capacidad intelectual o conocimiento, que es algo mecánico y que lo hacen en verdad las personas que no son capaces de hacer otras cosas

Muchas de nosotras vamos comprendiendo, especialmente debido al hecho de participar de organizaciones como Sindihogar, que no puede ser un trabajo de entrega absoluta, que se debe trabajar lo que corresponde, porque los empleadores/as no le dan valor y nosotras debemos valorar tanto nuestro trabajo como nuestro cuidado. Pensamos que esto no es algo dado, sino un proceso. Esta experiencia es de primera mano, ya que lo mencionamos, a sabiendas que por ejemplo una de nosotras lo vivencio en su propio trabajo. Luego de haberse caído dos veces en diferentes trabajos y haber visto el desinterés tanto de las personas para las que trabajaba en ese momento, como de la atención de los servicios de salud, que ni siquiera pudieron pasar el accidente como accidente laboral, ya que se encontraba trabajando por horas de limpieza en domicilios particular. Generalmente, si es que no todas las veces se da este tipo de situaciones, a excepción de los casos que están tutelados por las empresas de colocación, y esto también, sólo en caso de estar en una situación administrativa regular, por lo que este tipo de situaciones se encuentra al margen de la legalidad, debido a que nos encontramos excluidas del ámbito de la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Ley 31/1995.

En relación a la precarización económica, las diferentes experiencias, nos llevan a reflexionar que las condiciones en las que nos encontramos las trabajadoras son peores que años atrás, sobre todo a nivel económico, donde los sueldos son muy bajos y los horarios muy extensos. De todos modos, a pesar de la situación tan precaria de Catalunya está mejor que en otras partes del estado español, según nuestra vivencia y relación con otras compañeras que nos comparten sus vivencias de otras partes del estado. En relación a nuestra experiencia y lo que se comparte dentro de Sindihogar calculamos que hemos tenido una pérdida salarial del 30% en cuestión de diez años.

Desde la entrada en vigencia de la normativa 1620/2011 estábamos esperando llegar al 2019 para entrar en el Régimen General, y, por lo tanto, aunque nos quedáramos sin trabajo, contaríamos con nuestras cotizaciones y poder cobrar el paro. Pero la aprobación definitiva de los Presupuestos Generales del Estado propuesta por el Partido Popular, postergó hasta 2024 la equiparación de derechos con el régimen general de la seguridad social. La enmienda 6777 lo que ha hecho es seguir precarizándonos y discriminándonos dejando fuera de nuestro alcance una vez más acceder a unas condiciones dignas de trabajo. Por lo tanto, pone en un punto crítico nuestra situación porque deja ver la falta de interés de los poderes públicos respecto al estado del colectivo de trabajadoras y su clara intención de perpetuar este estado de cosas, sobre todo cuando el peso de la lucha lo hace evidente. Y este, es un desinterés, con las mujeres, con la migración, con los derechos de las trabajadoras del hogar y los cuidados. En este sentido, nosotras visualizamos claramente que es también una manera patriarcal de tratar este rubro de trabajo, pero que desde el colectivo intentamos luchar y organizarnos por visibilizar y generar derechos laborales.

Además no es nuestra única reivindicación, tenemos variadas problemáticas, como las compañeras que trabajan de internas, que hemos mencionado anteriormente, o la importancia de estar empadronadas al ser mujeres migrantes, donde la mayoría, nos encontramos con la situación de que nuestros empleadores no nos quieren empadronar y para nuestra vida esto significa que no existimos, es decir, si no comprobamos a través del padrón que vivimos acá jamás podremos mejorar nuestra existencia, ni modificar nuestra situación administrativa; esto tiene que ver con la ya mencionada Ley de Extranjería; y probablemente tampoco podamos optar a otros trabajos si así lo deseáramos.

Por último, hay una precariedad que no se menciona muchas veces y tiene que ver con nuestra emocionalidad. Hacemos mención a este aspecto, ya que es la menos tomada en cuenta, es decir, que nuestra salud emocional es sin duda un eje vital de nuestras existencias, que el capitalismo junto al patriarcado invisibiliza constantemente. Esa idea de trabajadores/as deseosos de ir cada día a sus trabajos a hacer lo que se tiene que hacer; por lo que nos pagan, no quejarnos y aceptar los que nos ha tocado, pero, es imposible porque migramos generalmente expulsadas de nuestros territorios, más que por el deseo de salir y afrontar lo que hay fuera, muchas veces por estar atravesadas por difíciles situaciones de violencias, tanto económicas, sexual, sociales y/o políticas.

Al decidir emigrar, chocamos con la realidad, la dura realidad de saber que sin papeles no somos personas, que sin pasaporte europeo no tendremos libertad de movimiento, que sin el número de identidad de extranjera no podremos trabajar, que sin trabajo no podremos tramitar nuestra residencia

En resumen, dada las condiciones existentes es un proceso que requiere acompañamiento y

que lo hemos experimentado en Sindihogar. Ya que nos produce un profundo desgaste de energía vital, de ganas de vivir, de deseos de aprender, de crecer. Al decidir emigrar, chocamos con la realidad, la dura realidad de saber que sin papeles no somos personas, que sin pasaporte europeo no tendremos libertad de movimiento, que sin el número de identidad de extranjera no podremos trabajar, que sin trabajo no podremos tramitar nuestra residencia. Sumado a esto, gracias a unas leyes racistas, como lo es la Ley de Extranjería, tendremos que esperar tres años, y mantenernos clandestinas para luego empezar a hacer los trámites hacia un permiso de trabajo, buscando la forma también de empadronarnos. Y por último y finalmente, a sabiendas que durante estos por lo menos tres años para algunas y muchísimos más para otras, pueden hacernos un control de identidad y encontrarnos en situación irregular y enviándonos a un CIE (Centro de Internamiento para extranjeros y extranjeras).

Nuestros aportes a los feminismos

Es una paradoja social, ya que se deposita la total confianza en las mujeres que entramos a estos hogares a cuidar e involucrarnos con las personas que cuidamos o que limpiamos sus casas, en este espacio de la denominada vida privada, y a la vez se duda de que se requiera algún tipo de capacidad para realizar este trabajo. Trabajo feminizado, donde nosotras tenemos que hacer un largo recorrido también para empoderarnos y entender que hacemos un trabajo que es el pilar fundamental de nuestras sociedades, porque también vivimos en ellas. Ya que el estigma social muchas veces los cargamos las mismas trabajadoras del hogar y del cuidado, produciéndose un profundo desgaste de la autoestima y el amor propio.

Somos mujeres luchadoras, que reivindicamos que tenemos variadas capacidades y que estamos en el rubro de los cuidados porque es donde nos ha colocado el estado español, que estamos muy convencidas que es un trabajo que debe ser revalorizado y visibilizado y a la vez decimos que somos capaces de aportar y generar otros conocimientos y experiencias vitales.

Nuestro aporte al feminismo es muy importante sobre todo desde estos territorios, es necesario que se entienda que existimos mujeres diversas y que esas diversidades no las queremos destacar porque queremos marcar la diferencia como algo negativo, queremos que se entienda que no lograremos un mundo feminista, si en verdad la condición de desigualdad entre unas mujeres y otras es profundamente desigual.

Es por ello, que nuestro trabajo también se basa en visibilizar los privilegios de algunas sobre otras, para que esas compañeras luchen junto a nosotras por esos privilegios que en realidad son derechos negados para algunas. Las realidades de las mujeres que procedemos de las ex colonias son vitales para los relatos de las luchas feministas de estos territorios. Poder entender estos procesos desde ambos lugares acompañaría a comprender los entramados y ayudarnos a pensar con mayor claridad desde donde podemos manifestar nuestra intención de cambio. Entender también que todos los desplazamientos de mujeres que se producen buscando mejorar sus condiciones de vida, es la lucha de las mujeres en

resistencia, tanto contra el colonialismo que se produce desde estos lugares como el que traemos interiorizado, por los más de doscientos años de dominación.

Las realidades de las mujeres que procedemos de las ex colonias son vitales para los relatos de las luchas feministas de estos territorios. Poder entender estos procesos desde ambos lugares acompañaría a comprender los entramados y ayudarnos a pensar con mayor claridad desde donde podemos manifestar nuestra intención de cambio

Creemos que, como feministas, es urgente colocar en la agenda política la lucha para que la ley de extranjería sea abolida, porque es una ley que perpetúa la vulnerabilidad de derechos de muchísimas personas, en su mayoría mujeres que se encuentran migrando por diversos motivos.

Por último, nuestro aporte al feminismo, tiene que ver con la experiencia de muchas de nuestras compañeras en la construcción de un movimiento de base, que se traslada al migrar, en la visión de que las mujeres siempre nos hemos organizado desde abajo para transformar y generar otras posibilidades para nuestras familias y pueblos. Esto hace que Sindihogar tenga una gran capacidad de autogestión que revierte de forma muy clara en la forma de hacer política, una forma que hemos construido en el ensayo y error, pero con la convicción de posibilitar que todas podamos formar parte. Así se crean diferentes espacios de activismo, tanto representado por las asambleas semanales, las jornadas de arte y mimopolítica, teatro de las oprimidas, como en las formas más tradicionales de la militancia a través de las manifestaciones, huelgas y toma de las calles.

Debates y demandas hacia los poderes públicos

Nosotras creemos que, a nivel comunitario, entre mujeres del sector venimos haciendo muchas cosas, pero una vez más no puede recaer todo sobre nosotras. La reproducción de la vida, la organización social del cuidado, debe estar más allá del sistema productivo capitalista y para ello hace falta la concreción de políticas públicas para una verdadera organización social de los cuidados.

Es por ello, que necesitamos que los poderes públicos sean responsables y se hagan cargo de estas problemáticas. Por eso, es necesario que se implementen urgentemente cambios profundos en las políticas, como son la derogación de la ley de extranjería como base vital para poder vivir una vida digna. También un absoluto reconocimiento como trabajadoras incluyéndonos totalmente al Régimen General de la Seguridad Social.

Dadas todas las condiciones de estos trabajos y tal cual lo hemos expresado en otras oportunidades y a las administraciones públicas, otra de las demandas urgentes de este

sector, es la necesidad de contar con un teléfono rojo. Esto permitiría que las trabajadoras reciban un servicio de atención especializada, tanto en temas de denuncias de abusos, como de maltratos psicológicos y que no se sientan expuestas a una posible expulsión por su condición administrativa irregular.

En muchas de las reflexiones tanto dentro del sindicato como con otras organizaciones de mujeres del THC, estamos analizando la necesidad de las casas de acogida. Consideramos que sería una real política ya que cada vez más salen a la luz los casos de compañeras que han sufrido algún tipo de abuso dentro de los hogares. Esto, sería un aliciente para las trabajadoras del hogar y los cuidados que estén en situaciones de violencia machista, o se hayan quedado sin vivienda, ya que la normativa nos expone a que puedan aplicarse despidos por desistimiento, es decir, sin tener que justificar ningún tipo de causa o razón. Consideremos que esto puede ser un paso, hacia un apoyo integral, donde contar con un lugar donde dormir, comer, con espacios de apoyo psicológico, espacios también de formación, espacios de cuidados, de esparcimiento. Esto si se llevara a cabo, podría ser un acto de reparación y justicia, para todas aquellas compañeras que migramos y hemos atravesado, tanto la angustia de no poder movernos libremente, de estar propensa a ser explotadas, de estar estigmatizadas y ser útiles solo para un nicho de trabajo, donde se nos ha asignado más allá de nuestras capacidades, profesiones o deseos.

Por último, de acuerdo a las demandas que hemos también trabajado dentro de lo que ha sido nuestra participación en la Taula de defensa de los derechos de las trabajadoras del hogar, la limpieza y los cuidados se ha planteado innumerables veces la necesidad de crear campañas de sensibilización para los empleadores/as y para la sociedad en general, y de formar a las y los y las trabajadoras sobre sus derechos laborales, para que estos trabajos sean reconocidos y visibilizados.

Algunas reflexiones finales

“No creáis tener derechos. Es decir, no ofusquéis o deforméis la justicia, pero no creáis que se puede esperar legítimamente que las cosas ocurran de modo conforme a la justicia; tanto más cuanto que nosotras y nosotros mismos estamos bien lejos de ser justos”
Simone Weil [1]

De acuerdo al nivel de debates que se han planteado en este recorrido, existe una dimensión preponderante respecto al plano de los derechos que urge transformar y reivindicar, desde diferentes posiciones de la sociedad, en torno a los trabajos del hogar y los cuidados, tal cual se ha expuesto.

Si deseamos sociedades más justas, es ineludible el trabajo que tendremos que realizar para visibilizar, dotar de valor y reconocimiento a un sector de trabajo que es uno de los pilares fundamentales para el sostenimiento de la vida. Y en este sentido, no podrá existir un proyecto justo que no tome en cuenta cuidar a las que cuidan.

Esto implica grandes retos no sólo a nivel personal sino también colectivo. Percibir que las tareas de cuidados es una corresponsabilidad del conjunto de la sociedad, implica la transformación de unas sociedades profundamente capitalistas, racistas y patriarcales, hacia la construcción de otros modelos que nos impliquen poner la vida en el centro.

Si deseamos sociedades más justas, es ineludible visibilizar, dotar de valor y reconocimiento a un sector de trabajo que es uno de los pilares fundamentales para el sostenimiento de la vida. No podrá existir un proyecto justo que no tome en cuenta cuidar a las que cuidan

Sin embargo, haciendo referencia a la cita que antecede estos párrafos, no sólo pretendemos quedarnos en el plano material, sino que necesitamos imaginar otras formas de legitimación de nuestras existencias. Y esto, es en parte lo que comparten las compañeras de Sindihogar, donde la política amorosa genera la subversión de unas normativas y leyes restrictivas, hacia la posibilidad y oportunidad de encontrar otras formas de relacionarnos. No solamente desde la construcción de una política racional y lógica, sino desde la creatividad e intuición de validación entre unas y otras, a sabiendas de sus diferencias y dificultades para los acuerdos dentro del propio colectivo, pero apostando por confluir en algo que les es común, como la defensa, visibilización y dignificación de sus trabajos.

Por eso, es fundamental el sostenimiento de los colectivos de trabajadoras del hogar y los cuidados ya que cuestionan y ponen en el centro de los debates públicos las desigualdades sociales, de clase, género y raza a las que muchas mujeres nos enfrentamos cotidianamente. Pero sobre todo, se genera también desde diferentes ámbitos de relación (asambleas, encuentros, salidas, jornadas,) otra forma de estar juntas, donde validamos nuestra existencia más allá del derecho, gestando una justicia digna de nosotras.

Esta política amorosa, no está alejada del nivel material de nuestras vidas y cuerpos, sino que se construye a partir de esta trama y conjunto de relaciones, donde las mujeres ponen a trabajar su sentido de solidaridad y apoyo mutuo. Estas políticas amorosas podrían ser perfectamente fagocitadas por los poderes públicos sin recelo de los colectivos, porque hay un profundo anhelo a que sus luchas sean escuchadas y sus necesidades sean concretadas también. Por ello, es importante remarcar que si realmente queremos cuidar a la que cuidan, habrá que apostar por llegar a donde las asociaciones y sindicatos no pueden, como se ha hecho referencia, tanto a la derogación de leyes restrictivas, como a la construcción de casas de acogidas, la posibilidad de que las mujeres se puedan empadronar en todo el territorio de Catalunya, como a un compromiso en el otorgamiento de recursos para los colectivos y la sensibilización al conjunto de la sociedad respecto de estos temas.

Este artículo se ha realizado a través de la polifonía de voces en relación a los trabajos del

hogar y los cuidados, en el entrecruce de diferentes conocimientos y abordajes de esta temática. Se ha elaborado de forma colectiva, con la coordinación de la autora principal, Karina Fulladosa-Leal.

NOTAS

1 — Librería de Mujeres de Milán (1987). *No creáis tener derechos*. Madrid. Horas y Horas. 1991.

BIBLIOGRAFÍA

Benería, Lourdes (1999/2005). *El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado*. En D. Rodríguez and J. Cooper (eds.). *Debate sobre el trabajo doméstico. Antología*. Mexico: Institute of Economic Research, National Autonomous University of Mexico (UNAM), pp. 53-90.

Federici, Silvia (2012). *Revolution at Point Zero. Housework, Reproduction, and Feminist Struggle*. PM Press.

Precarias a la deriva (2004). *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*. Madrid: Traficantes de Sueños.



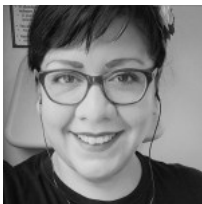
Karina Fulladosa-Leal

Karina Fulladosa-Leal es activista en Sindihogar (sindicato de trabajadoras del hogar y el cuidado) desde el año 2011. Además, es doctora en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona y colaboradora en la gestión de proyectos en la Bonne, Centro de Cultura de Mujeres Francesca Bonnemaïson. Es parte del grupo de investigación Fractalidades en Investigación Crítica (FIC) de la UAB.



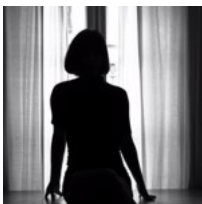
Isabel Escobar

Isabel Escobar es una de las fundadoras de Sindihogar, sindicato independiente de trabajadoras del hogar y los cuidados, que nació en 2011. Ha sido presidenta del sindicato y ahora tiene funciones dentro del equipo directivo. Se dedica de forma profesional al trabajo del hogar y los cuidados y es acompañante de personas en procesos terminales. En su actividad profesional en Chile trabajaba como comerciante.



Rocío Echeverría

Rocío Echeverría es peruana, madre, trabajadora del hogar y los cuidados y comunicadora social, graduada en la Universidad San Marcos en Lima, Perú. Es activista en el primer sindicato de trabajadoras del hogar y los cuidados, Sindihogar. Vive en Barcelona desde hace tres años.



Lissette Fernández

“Ramona” Lissette Fernández es activista de Sindihogar, comunicadora y fotógrafa y actualmente se dedica a los cuidados. Desde hace dos años reside en Barcelona, donde empezó a desarrollar su trabajo autoral como fotógrafa enfocada en el ámbito del registro documental, el relato de la vida y de las calles de Barcelona. Desarrolla la comunicación con perspectiva feminista en el sindicato de mujeres migrantes trabajadoras del hogar y los cuidados, Sindihogar. Actualmente trabaja de forma independiente, milita y se organiza en Sindihogar, donde ha aprendido la base de la economía feminista, solidaria y responsable.